

COREICA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 30 DE MAYO DEL 2014

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 201. EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA COREICA S.A. UBICADO EN LA CDIA. VERNAZA NORTE MZ. 3 SOLAR 18 ASISTEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO PROPIETARIA DE 532 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL SESENTA Y SEIS PORCIENTO DE VOTOS; VICTOR ELIJECER VEINTIMILLA PROTTE PROPIETARIA DE 268 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y CUATRO PORCIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO : RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COREICA S.A. PRESCINDIENDO DEL REQUISITO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO # 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) **INFORME DE GERENTE**
- 2) **INFORME DE COMISARIO**
- 3) **APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

PRESIDE LA JUNTA LA ING. ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO Y ACTUA COMO SECRETARIA AD HOC LA SRTA. JERISSEL JESSENIA ZUÑIGA SANDOVAL QUIEN PROCEDIO A REVISAR LA LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES, ACCIONES QUE REPRESENTAN LOS VOTOS QUE CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO Y QUE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA. SE CONSTATA EL QUORUM Y EL DESEO DE LOS ACCIONISTA EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL. PROCDEE A INSTALAR LA JUNTA.

I.- INFORME DEL PRESIDENTE

GUAYAQUIL, 25 ABRIL DEL 2013

DE: ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO
PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COREICA S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COREICA S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE.

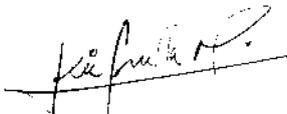
MI ADMINISTRACIÓN, HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE MAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COREICA S.A.

- LOS LIBROS SOCIALES DE COREICA S.A. SE ENCUENTRAN AL DIA, AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COREICA S.A. EXPRESADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 SON DE TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE MI ADMINISTRACIÓN.
- MI ADMINISTRACION DIO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS, LABORALES Y FINANCIERAS DE COREICA S.A. NO EXISTIENDO CONTIGENCIA ALGUNA A ESTE RESPECTO.

FINALMENTE MI ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE A LAS COMPAÑIAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DL USTEDES

ATENTAMENTE



ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO

SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO QUE EXPRESA LO SIGUIENTE:

2.- INFORME DE COMISARIO

**DE: CPA AGUSTIN FREDDY MESIAS ALVAREZ
PARA: GENERAL DE ACCIONISTAS DE COREICA S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013**

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COREICA S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2013 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

- **COREICA S.A.** ES UNA SOCIEDAD DE DERECHO PRIVADO, CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ESTA RELACIONADA CON COMPRA, VENTAS, ALQUILER Y EXPLOTACIONES DE BIENES INMUEBLES.
- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACION, Y EL MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS RELEVANTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE TALES ESTADOS FINANCIEROS.
- MI RESPONSABILIDAD EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, BASADA EN LA REVISION EFECTUADA Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LAS RECOMENDACIONES Y AUTORIZACIONES DE EL DIRECTORIO.
- ESTA REVISION FUE EFECTUADA SIGUIENDO LOS LINIAMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, INCLUYENDO EN CONSECUENCIA PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA QUE SOPORTA LOS IMPORTES Y REVELACIONES INCLUIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA ESTE PROPOSITO, HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES, INFORMACION DE LAS OPERACIONES, REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LAS TRANSACCIONES REVISADAS SOBRE BASE SELECTIVA.

ADICIONALMENTE, HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DEL 2013 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ASI COMO LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA Y, ENTRE ELLOS, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

CONSIDERO QUE LOS RESULTADOS DE LA REVISION PROVIEN BASES APROPIADAS PARA EXPRESAR MI OPINION.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS PRESENTAN RASONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES LA SITUACION FINANCIERA DE CORLICA S.A. AL 31 DICIEMBRE DEL 2013.

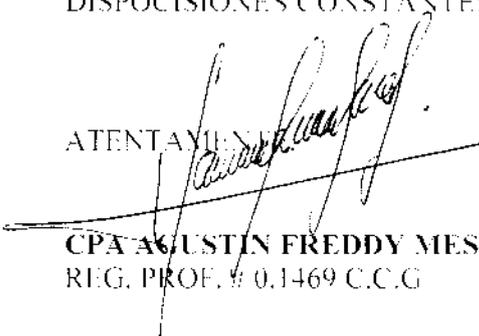
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DISPOSICION GENERAL DE LA LEY REFORMATIVA AL CODIGO DE TRABAJO, INFORMO QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013 LA COMPAÑIA NO MANTUVO TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL SISTEMA DE INTERMEDIACION LABORAL CON EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACION REQUERIDA POR LA LEY PARA PRESTAR ESTE TIPO DE SERVICIO.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA, HE DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE

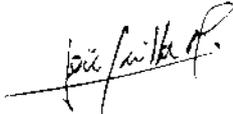


CPA AGUSTIN FREDDY MESIAS ALVAREZ
REG. PROF. N° 0.1469 C.C.G

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES LUEGO DE LA CONSIDERACIONES DEL CASO, DE MANERA UNANIME APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANEXOS E INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR EL PRLSIDENTE DE LA JUNTA CONCLDE UN RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTI ACTA, LA CUAL LEIDA QUE FUE, SE LA APRUEBA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LA SIGUIENTES PERSONAS.

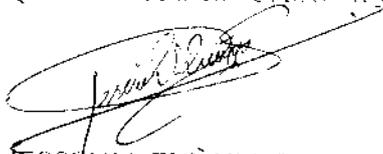


ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO



VICTOR ELIECER VEINTIMILLA PROTT

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA A LA QUE REMITO EN CASO NECESARIO.



JESSEÑIA ZUÑIGA SANDOVAL
SECRETARIA AD HOC